

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14141** *ELITE VERTICAL, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 819/2007, ejecución 113/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Ana Isabel Vegas Rodríguez contra Elite Vertical, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 11/05/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Elite Vertical, S.L., por importe de 2.512,86 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090035048-1